

# MECANISMO INTERNACIONAL DE VARSOVIA PARA LAS PÉRDIDAS Y LOS DAÑOS

### Mandato del Mecanismo Internacional de Varsovia

En noviembre del 2013, la COP, en su 19a sesión, estableció el Mecanismo Internacional de Varsovia para las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático, con el fin de hacer frente a las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático, incluidos los fenómenos extremos y los fenómenos graduales, en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

#### Funciones del Mecanismo Internacional de Varsovia

- 1. Mejorar el conocimiento y la comprensión de los enfoques integrales de gestión del riesgo para hacer frente a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, incluidas las repercusiones graduales;
- 2. Fortalecer el diálogo, la coordinación, la coherencia y las sinergias entre los interesados pertinentes;
- 3. Intensificar las medidas y el apoyo, entre otras cosas en lo referente a la financiación, la tecnología y el fomento de la capacidad, para hacer frente a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático.

## ESTRUCTURA DEL MECANISMO INTERNACIONAL DE VARSOVIA



# HITOS

Primeros trabajos técnicos

## **COP 13** (2007)



Se lanza la consideración de medios para afrontar pérdidas y daños

**COP 16** 

(2010)

Se establece el plan de trabajo sobre pérdidas y daños

**COP 18** (2012)

**DOHA** 2012

COP18-CMP8

Se conviene

en la función

para afrontar

de la COP

pérdidas y

daños

COP19/CMP9 UNITED NATIONS

**COP 19** 

(2013)

Se establece el Mecanismo Internacional de Varsovia y su Comité **Ejecutivo** 

WARSAW 2013

**COP 20** (2014)



Se aprueba el plan de trabajo y la organización del Comité Ejecutivo

**COP 21** (2015)



COP21-CMP11

Adopción del Acuerdo de París Se encomienda el de Varsovia

establecimiento de un centro para el intercambio de información sobre la transferencia del riesgo & un equipo de tareas sobre los desplazamientos

Ejecución del plan de trabajo del Comité Ejecutivo



**COP 22** 

(2016)

Se revisa el

Mecanismo

Internacional

COP23 FIJI **BONN 2017** 

**COP 23** 

(2017)

Se lanza El Centro de Fiji para el Intercambio de Información sobre la Transferencia del Riesgo

COP24-KATOWICE 2018

COP 24

(2018)

Recomendaciones del equipo de tareas sobre enfoques integrales para evitar, reducir al mínimo y afrontar los desplazamien-

tos

Revisión del Mecanismo Internacional de Varsovia

**COP 25** 

(2019)